

# CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

## II COPA DE ESPAÑA BOWL FLAG (SÉNIOR OPEN MIXTO Y FEMENINO)

Obligatoriamente, esta temporada 2021-2022, todos los equipos inscritos en cualquier competición nacional deberán seguir y cumplir sin excepciones, tanto el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA DE COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO ESTATAL Y CARÁCTER NO PROFESIONAL elaborado por el CDS, como el PROTOCOLO DE REFUERZO CONTRA EL COVID-19 elaborado por FEFA. No obstante, estas normas están sujetas a modificación en función de la evolución de la pandemia, además de poder verse reforzadas o reducidas por parte de las autoridades sanitarias competentes estatales, autonómicas o locales.

### 1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 1.1. Se disputará en la Modalidad 5X5 y categoría Open y Femenino.
- 1.2. Se jugará con el Reglamento FEFA y según la Normativa de Competición vigentes.
- 1.3. Se clasificarán un máximo de 32 equipos por categoría.
- 1.4. Cada club podrá presentar solo 1 equipo compuesto por un número ilimitado de jugadores/as y staff.
- 1.5. El formato de la competición será mediante una fase previa por grupos, seguidos de playoff; los 4 semifinalistas de la pasada SFB Open y Femenina serán cabezas de serie.
- 1.6. Cada equipo jugará un mínimo de 7 partidos.
- 1.7. La fase previa se jugará íntegramente el sábado, y los playoffs el domingo.
- 1.8. El número de rondas vendrá determinado por el número de equipos inscritos.
- 1.9. La estructura definitiva de la competición quedará definida una vez recibidas todas las inscripciones.
- 1.10. Los partidos se disputarán en dos partes de 12 minutos, no se detendrá el partido en ningún momento ni se podrán solicitar tiempos muertos; habrá 1 minuto de descanso entre ambas partes.
- 1.11. Previo al inicio de la competición, se publicará una donde se darán más detalles respecto al funcionamiento del torneo.

### 2. REQUISITOS

- 2.1. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.
- 2.2. Ser un club adherido a FEFA.
- 2.3. Cualquier jugador deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de flag validada por FEFA.
- 2.4. Cualquier jugador menor de edad inscrito en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.

- 2.5. Cada equipo deberá incluir en su expedición 2 árbitros; estos podrán ser jugadores/staff.
- 2.6. Para los clubes que no dispongan de Federación Autonómica, será FEFA directamente la que les asigne un árbitro, cuyos gastos de alojamiento correrán a cargo del propio equipo.
- 2.7. El uso de mascarilla será obligatorio en zonas comunes y cerradas.
- 2.8. Cada club tendrá asignada un área dentro del recinto, que sólo podrá abandonar cuando tenga que disputar un partido.

### **3. JUGADORES ADMITIDOS**

- 3.1. En lo que a la nacionalidad de los/las jugadores/as se refiere, no existe limitación alguna en la competición.
- 3.2. La edad de participación en la Competición se limita a jugadores/as nacidos/as en el año 2005 y anteriores.
- 3.3. En referencia a la posible cesión de jugadores entre dos equipos para esta competición, se aplicará lo establecido en el Reglamento General y en el Reglamento de Expedición de Licencias.

### **4. LUGAR Y FECHAS DE COMPETICIÓN**

- 4.1. La competición se disputará los días 30 y 31 de octubre en Armilla (Granada), En la Ciudad Deportiva de la Diputación de Granada.
- 4.2. Una vez finalizado el plazo de inscripción (17/10/2021), se enviará toda la información correspondiente a los horarios.

### **5. INSCRIPCIONES.**

- 5.1. Se establece una cuota de inscripción en la competición de 200 € por equipo.
- 5.2. El importe de la inscripción deberá ser aprobado junto con el Presupuesto General de FEFA en la Asamblea General.
- 5.3. Calendario:
  - 17 de octubre de 2021 ..... Envío Formulario Inscripción y formalización del pago.
- 5.4. El formulario de inscripción deberá de estar validado por la Federación Autonómica donde el equipo está adscrito, y estará acompañado del roster oficial (emitido por la Federación Autonómica), que será válida por FEFA.
- 5.5. El envío de formularios y justificantes deberán enviarse antes de las 23:59 del día fijado en el calendario, a las siguientes direcciones de correo electrónico:
  - [secretariogeneral@fefafa.es](mailto:secretariogeneral@fefafa.es)
  - [director-competiciones@fefafa.es](mailto:director-competiciones@fefafa.es)
- 5.6. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no inclusión o expulsión de la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.

## **6. ARBITRAJES.**

- 6.1. El equipo arbitral estará formado por un árbitro principal aportado por la FEFA y dos o tres árbitros que serán jugadores/staff de otro equipo participante en el torneo (árbitros de equipo). Los árbitros de equipo deberán tener licencia de árbitro en su federación correspondiente. Si algún equipo no puede aportar los árbitros de equipo deberá contactar con su CTA federativo para que se los facilite, asumiendo todos los gastos. Si algún equipo no presenta al menos dos árbitros de equipo antes de la fecha límite, será eliminado del torneo.
- 6.2. Los árbitros de equipo no percibirán derechos arbitrales.
- 6.3. Los árbitros de equipo tendrán que asistir a las reuniones telemáticas informativas con el director arbitral del torneo.